

CAPÍTULO V

LOS PRETORIANOS.

La tragedia antigua clásica, de suntuoso é inmortal espíritu helénico, tiene por condición esencial que la Fatalidad se encargue de establecer y conducir el encrespamiento y ebullición de las pasiones humanas, desde la primera escena generalmente una apoteosis, hasta la final, comúnmente un asesinato, un cadalso, ó suicidio. En nuestra tragedia de Texas y la más doliente aún, la de toda la República en su guerra con los Estados Unidos, el siniestro papel de la Fatalidad lo desempeñó nuestra clase militar.

Un ejército no debe pretender ser generador del poder, porque tal función es contraria á su naturaleza. Un ejército verdadero es el tipo perfecto de una jerarquía estricta. Una jerarquía sólo es posible por una disciplina absoluta. En la monarquía pura, el rey es el jefe de esa jerarquía llamada ejército y desde el príncipe heredero hasta el último soldado, todos deben igual obediencia á su ley y á su jefe. El rey no divide su poder, ni lo

recibe del ejército, no lo envilece temiéndole. Para Felipe II lo mismo era el duque de Alba al frente de las legiones flamencas, en cuanto á su soberanía como el remendón de sus chinelas. Para Luis XIV lo mismo era Turenne, Vauban ó Villars que sus queridas ó sus lacayos, á todos les daba un puntapié cuando le convenía. Para Federico I su hijo era un soldado á quien su padre debía atravesar con la espada en caso de insubordinación como estuvo á punto de hacerlo por una desobediencia. Federico II, el autor del Código Militar aceptado por todas las naciones, afirma en él, que el soldado debe tener la gloria de ser el súbdito absoluto porque absoluta debe de ser para él la disciplina.

En el sistema oligárquico como el de la República de Venecia, el ejército era tan súbdito de la República como en la monarquía absoluta. En las repúblicas democráticas como Suiza ó los Estados Unidos el poder emana del pueblo y el ejército es un súbdito absoluto del pueblo, nunca su protector. Todos en esas dos naciones pueden censurar y mandar menos él. Ya hemos visto al presidente Polk tratar al victorioso general Scott con el mismo rigor é impertinencia usual en un soberano absoluto europeo como jefe del ejército.

Sólo en los países donde no hay monarquía, ni oligarquía, ni democracia, el ejército pretende ser

el árbitro de los destinos nacionales y el origen del poder público. Pero entonces para que el poder salga del ejército es preciso que brote de la deslealtad del ejército y un ejército cuya función es la deslealtad, no tiene disciplina y deja de ser ejército. Nunca pues, el poder puede salir de un ejército verdadero, sino de una turba ó soldadesca corrompida por el soborno y deshonrada por la defección.

Cuando un país tiene la desgracia de que el origen del poder se encuentre en una turba armada, corrompida y sin honor, está perdido y destinado á ser presa de los conquistadores más débiles. Tal es su natural destino. Cuando el origen del poder reside en la soldadesca se le da á ésta por recuerdo histórico el nombre de pretoriana.

Bajo el sistema pretoriano no sólo el origen del poder sino también la posición del soberano ó su muerte se encuentra á disposición del ejército. El ejército pretoriano es aquel que asesina en la noche al caudillo ó héroe que aclamó en la mañana; el que derrumba hoy las instituciones que juró defender ayer; el que sin cesar turba la paz pública y devora la riqueza, la moral, el honor y el patriotismo de la nación, porque la acostumbra á tener por amo todos los vicios y todas las indignidades.

Disponiendo los ejércitos pretorianos del poder público por dos hechos; su corrupción y la impo-

tencia nacional, no lo conceden á los caudillos por sufragio en urna electoral sino por venta al mejor postor. El pretorianismo es la subasta pública de la *púrpura imperial*, que tiene siempre por principio una orgía de sangre y de pillaje y por final la roca Tarpeya ó la puñalada en las espaldas. La civilización ha modificado el programa romano en la mayor parte de las naciones pretorianas, cambiando el asesinato por el ostracismo ó el desprecio.

*
* *

¿Cómo tiene lugar el remate del poder público por la soldadesca en el sistema pretoriano?

La soldadesca pide por precio del poder, que el caudillo postor sacie todos los apetitos rapaces y brutales de la turba militar, colocándola desde luego fuera de la justicia, de la disciplina, de la probidad, del patriotismo. Como se ve, este precio de la *púrpura* es muy elevado, por ser indefinido, y aunque el *caudillo postor* ofrece pagar con el erario público, con la dignidad nacional, con la riqueza social y con todos los derechos, virtudes y energías de la población, no puede haber nación por rica que sea que aguante contra su riqueza y virtudes exacciones ilimitadas. Pero las naciones grandes y ricas pronto aprenden á defenderse con-

tra el pretorianismo de modo que este azote sólo es crónico en las naciones pobres de dinero, de moralidad, de ilustración y dignidad.

El golpe de martillo que abre el remate del poder en el sistema pretoriano, es el *cuartelazo*. En las naciones latino americanas; los soldados rasos no se parecen á los soldados romanos de la época de los césares que pedían arma en mano y con amenazas tremendas su parte del precio del poder; lo que piden los soldados y han pedido siempre en las naciones pretorianas de la América latina que se les deje libres y pobres, pues prefieren todos los males de su triste condición antes que ser soldados. En atención de este hecho, hay que decir, que es impropio llamar soldadesca á las turbas pretorianas de la América latina. En los oficiales está el punto de partida del remate, la corrupción y la insubordinación; en consecuencia debe llamarse pretorianismo de *oficialesca* en vez de *soldadesca*.

En 1830, nuestro ejército era un valioso ejemplar de pretorianismo con base *oficialesca*, diferente del clásico porque, como he dicho, la base del romano era la *soldadesca*.

El procedimiento de remate en la época á que me refiero y en México, por la turba *oficialesca* era el siguiente: las oficinas rematadoras eran todos los cuarteles de la nación y las horas de tra-

bajo todas las del día y de la noche. El rematante ambicioso hacía su primera postura ofreciendo á algunos jefes, generalatos, coronelatos, pagos de alcances, batallones sin contabilidad, sobreseimiento de causas criminales, contratos de vestuario, armas, equipo, libranzas, y si era posible un poco de dinero efectivo. En fin se ofrecían; impunidad, riquezas y ascensos; cumpliéndose la fórmula de los pretorianos romanos: fórmula que ha sonado como la estrofa de desolación y deshonra de la América latina: *Imperatore, populum spolia ut nos divites facias; contra interfectus eris justitia nostra*.

En el sistema pretoriano se llega al cinismo puro de forma solemne dogmática. Verrés el fastuoso pretor de Sicilia propuso que los procónsules durasen en el poder más de tres años fundándose en que, en el primer año era preciso robar para los padrinos que habían obtenido el nombramiento; el segundo año para los jueces que debían absolverlos de la acusación de peculado y el tercer año para cubrir el porvenir de sus hijos; ya lo veis, agregaba Verrés, para nosotros nada queda.

Una vez hecha la primera postura, ésta determina los primeros *pronunciamientos*; si el caudillo presidente entraba al remate ofrecía más ascensos, más dinero, más impunidades y más riquezas

para que no se le pronunciase el resto de los jefes que aún aparecían fieles en actitud mercantil de vender su lealtad. Entonces se agrupaban estos fieles, diciendo que era preciso combatir á la *hidra de la revolución* y cuando ya no les era posible explotar más á su jefe presidente por haberlo agotado, defeccionaban á favor de la *hidra* y declaraban traidor á la patria á su último benefactor. Siempre triunfaba en el remate con semejante táctica de fidelidad, el postor que representaba á la *hidra revolucionaria* ó á la *medusa de la anarquía*.

La frase técnica para rematar era : « *yo atenderé mejor que nadie á la ameritada clase militar.* » Para cerrar las posturas y para triunfar se decía : ¡ Todo para mis amigos ! ¡ todo para el ejército !

Estos remates no podían verificarse sin música para la concurrencia que era la nación. La letra de las sonatas expresaba que la revolución tenía por objeto libertar á la patria de la tiranía ó de la anarquía, regenerarla, engrandecerla, *cumplirle lo ofrecido*, hacerla feliz, librarla del clero ó sumergirla en la religión, obedecer su voluntad, ayer monárquica hoy democrática, mañana teocrática, dos horas después oligárquica, un poco más tarde anárquica y después cualquier cosa. La nación acabó por taparse los oídos cuando sonaba esta tediosa música compuesta por la cuadrilla de licenciados y

granujas inevitables en todo remate y que desempeñaban el papel que el público designa con el despectivo nombre de *paleros*.

Pocos días después de su triunfo, el nuevo Presidente comprendía que le era imposible cumplir con sus innumerables y onerosos compromisos. Todos querían ser coroneles de caballería, con mando y caballos bulímicos; ó por lo menos de infantería, ó comandantes generales con gastos extraordinarios para perseguir indios bárbaros ó mansos, ó gavillas imaginarias y disponer de las rentas de las aduanas marítimas y de todas las de las oficinas recaudadoras fiscales. Todos querían llevarse lo más pronto posible el dinero del gobierno ó de los particulares, fabricar casa y comprar haciendas, títulos nobiliarios, palacios ó establecer casa de juego, de peleas de gallos, de toros, ó de hombres. Todos pretendían que los *fueros* cubrieran todos sus delitos, pasados, presentes y futuros. Todos reclamaban haber sido los primeros amigos del caudillo y tener en consecuencia derecho á siglos de poder y de opulencia comúnmente por no haberle servido más que para desprestigiarlo. El caudillo triunfante comprendía pronto que no era más que el esclavo vil de una canalla en vez de ser el jefe omnipotente de un ejército. Por su parte, la *oficialesca* pretoriana viendo que no se le pagaba puntualmente el precio ilimitado del remate

de la silla presidencial, abría nuevo remate y el asunto empeoraba porque á la numerosa clase militar existente se agregaba la parvada famélica de civiles que se lanzaban por hambre y ambición á la revuelta con el objeto de obtener la posición de amigos primitivos del caudillo en los momentos de mayor peligro y vacilación, título que equivalía á una escritura hipotecaria contra todos los bienes muebles é inmuebles de la nación.

*
**

Voy á dar cuenta del resultado de los remates del poder público verificados de 1821 á 1845 por la turba *oficialesca* ó sea nuestro ejército pretoriano :

Años.	Presupuesto decretado de Guerra y Marina	Ingresos efectivos de la República Mexicana, ordinarios y extraordinarios.
1823.....	9.430.790	5.409.722
1824.....	8.877.515	8.452.828
1825 (primer semestre).	18.946.523	10.690.604
1825 á 1826.....	10.030.902	11.921.127
1826 á 1827.....	10.640.215	15.137.729
1827 á 1828*.....	11.343.107	10.826.606
1828 á 1829.....	11.191.177	12.787.994
1829 á 1830*.....	11.182.558	11.656.478
1830 á 1831.....	12.899.533	14.521.689
1831 á 1832.....	17.656.929	13.033.696
1832 á 1833*.....	17.287.342	11.580.116
1833 á 1834*.....	11.298.315	12.838.721
1834 á 1835.....	15.058.292	9.682.290

Años.	Presupuesto decretado de Guerra y Marina.	Ingresos efectivos de la República Mexicana, ordinarios y extraordinarios.
1835 á 1836*.....	13.456.565	14.237.284
1836 á 1837.....	14.712.346	11.176.544
1837 á 1838.....	16.153.411	8.835.201
1839.....	13.575.306	11.602.794
1840.....	15.179.270	14.084.324
1841*.....	17.116.878	13.452.119
1842.....	17.502.816	15.548.540
1843.....	19.713.416	18.237.021
1844*.....	20.402.101	18.940.294
1845*.....	22.851.408	16.583.879

Nota. El signo * corresponde á los años de gobiernos derrocados.

Desde 1821 hasta 1845 inclusive, nuestro ejército pretoriano remató el poder diez veces y otras tantas derrocó á los caudillos postores en que fincó el remate. Diez gobiernos derrocados en veinticinco años, fuera de los *pronunciamientos sofo-cados*, representan un estado de anarquía. Luego el sistema de poner á remate el poder público no produce gobierno sino anarquía, luego el ejército comete el crimen de lesa nación cuando asegura que en su deslealtad profesional reside el origen del poder público.

Por el cuadro que acabo de exponer se ve que los caudillos postores triunfantes desde 1822 hasta 1850 remataron el poder ofreciendo por él á la *turba oficialesca* casi todas las rentas nacionales y que desde el año fiscal de 1831 á 1832 y con excep-

ción de los años de 1835 y 1836 fué preciso comprar la silla presidencial, ofreciendo constantemente una suma muy superior á la total de las rentas de la nación.

En la bandera del pretorianismo está siempre escrita su doctrina : « *Todo para la clase militar* ». No se puede dudar que esta doctrina fué sostenida desde 1821 hasta 1845 y aun después y que no alcanzando las rentas nacionales para cubrir las atenciones del ejército la nación adquirió una importante deuda exterior y una más importante deuda interior que todavía estamos pagando y que ascendía á 144 millones de pesos en 1845, sin contar con los 44 millones reconocidos como deuda anterior á la independencia.

En los 23 años corridos de 1823 á 1845 importaron las rentas nacionales.....	\$ 291.236.796
Decretaron para el ejército los <i>caudillos postores</i> para rematarle la silla presidencial en dichos 23 años.....	326.506.715
Rebajando la deuda pública anterior á la independencia y lo que importó lo gastado en otras atenciones públicas, contrato la nación para los remates del poder y para el ejército por deuda exterior é interior hasta 1845.....	160.000.000
Destinado por la nación sólo para remates del poder público en 23 años quedando sin caminos, sin puertos, sin ferrocarriles, sin paz, sin honor y sin el territorio de Texas, Nuevo México y California...	486.000.000

Hay que agregar lo que la Nación ha dado á las

fuerzas pronunciadas que formaban parte del ejército y que se echaban sobre las rentas públicas y las propiedades particulares, y esta suma tan difícil de calcular no puede bajar en veintitrés años de sesenta millones de pesos. A esta cantidad hay que agregar todavía los millones que la Nación ha pagado á los gobiernos extranjeros por ultrajes y todo género de atentados cometidos por militares despóticas y brutales, contra extranjeros residentes en el país. Conforme á la promesa del pretorianismo : « *todo para la clase militar* », ¿esta debe haber sido por el consumo de tantos centenares de millones desde 1821 hasta 1846, una clase opulenta, muy bien pagada, llena de comodidades, muy prestigiada en la sociedad y con una suerte frenéticamente envidiada por todos los civiles? Nada de eso; la clase militar de 1821 á 1845 ha sido la más hambrienta, la más extenuada por las enfermedades, los vicios y las más tremendas miserias. Los huérfanos de los militares casi han muerto de hambre y sus familias con muy raras excepciones representaban á las víctimas de la desolación más amarga y han tenido para no morir en medio de la calle que implorar la caridad pública ó agotarse consumidas por la tuberculosis y la anemia, como costureras de los soldados confeccionando ropa de munición cruelmente explotadas por sórdidos contratistas de vestuario.